FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Machado	Hermosa	Aminta Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1075305464	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 07 AÑO 1997	CARRERA 18 15 41			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3118746992	EMAIL	vanemachado0927@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2021	251716
PREGRADO	2	X		TECNICO DE SISTEMAS	11	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
funcion publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		curso integridad,transparencia y lucha contra la corrupcion	02	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 31	Mes: 01	Año: 2026			Día: 30	Mes: 07	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	DEPENDENCIA: APOYO A LA SUBGERENCIA TECNICO-OPERATIVA					DIRECCIÓN: CALLE 6 6 2 Calle 6 # 6 - 02 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: JUAN PABLO MURCIA DELGADO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3150733355	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 15	Mes: 07	Año: 2025			Día: 15	Mes: 12	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL PSICOLOGA DE APOYO	DEPENDENCIA: AREA PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL					DIRECCIÓN: CALLE 11 7 33 ESTE OF. 303 Edificio fenalco- Neiva					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124165574	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD MENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 51 NORTE 7C 36 barrio piedra pintada					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

48

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva 18/Agosto/2026

Vanessa Machado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva 19 Agosto/2026 — Jhonatan Ramirez Perdomo

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Reynaldo Matiz

Neiva - Huila

Autorización de Estudios mediante licencia de Funcionamiento según Resolución No. 2466 del 01 de Diciembre de 2006 de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Neiva.

Confiere a :

Aminta Vanessa Machado Hermosa

T.I. 97070906817 de Neiva - Huila

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Mantenimiento de Hardware

Por haber cumplido los requisitos de Ley, cursado y aprobado los planes de estudio correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica

FUNDACION JORGE ESTECHA OTERO
COLEGIO REYNALDO MATIZ

Rector

Secretaria

Acta General de Graduación No. 086
Folio No. 16 , Libro de Control de Diplomas No. 03
Dado en Neiva (Huila), a 21 de Noviembre del 2015

ESCALA Tel. 871 43 21

Powered by CamScanner

550

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Aminta Vanessa Machado Hermosa

CC No. 1.075.305.464

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

Código SNIES: 91141

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. [illegible] del 1 de Agosto de [illegible], Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio [illegible] del Libro de Registro No. [illegible]
Neiva, 7 de Mayo de [illegible]
No. DP [illegible]

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.305.464

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Neiva, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

19726061 - 10/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700707315CC1075305464C.

UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

NIT 860.066.789-6

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESPECIALIZACION PSICOLOGIA SOCIAL, COOPERACION Y GESTION COMUNITARIA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

HACE CONSTAR

Que la estudiante **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1075305464,** expedida en Neiva**,** cursó en el periodo 2026-I, el primer semestre del postgrado denominado especialización en **PSICOLOGIA SOCIAL, COOPERACIÓN Y GESTION COMUNITARIA.**

Este programa tiene una duración de un año dividido en dos semestres académicos.

Las clases se desarrollan cada quince días alternando la modalidad así: cada 15 días presencial en las instalaciones de la universidad y cada 15 días presencial asistida por tecnología, en las siguientes franjas viernes de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestros teléfonos 6489000 Ext. 1112/1410 o al correo electrónico psicologiasocial@unbosque.edu.co

La presente se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL, COOPERACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

PhD. Laura Franco Cian
Directora Especialización
Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria.
Unidad de Postgrados de Psicología

Elaboró: Lyda F.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 209 DE 2026

NUMERO DE CONTRATO:	209 del 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA EN TODOS LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S. P
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	31 - 01/ 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - 07/ 2026.
OTROSÍ:	VALOR: N/A TIEMPO: N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	$22.000.000.00 de pesos.
VALOR EN LETRA:	**VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO** Subgerente Técnico y Operativo Acueducto y Saneamiento Básico
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A

En Neiva, a los **30** días del mes de **JULIO** de **2026**, se reunieron en **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, el Ingeniero **MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO** en calidad de Subgerente Técnico y Operativo Acueducto y Saneamiento Básico como supervisor, La señora **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA** como contratista a fin de **TERMINAR** el contrato de prestación de servicio **No 209** de **2026**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace **MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y La señora AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA celebraron el Día 30 de Enero del 2026, el contrato de prestación de servicio No. 209, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA EN TODOS LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S. P**

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción. .

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el Contrato de prestación de servicio **No 209** de **2026**, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Que, a la firma de la presente acta **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, adeuda al contratista, LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **($ 3.700.000)**, por concepto de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el día 01 del mes Julio al 30 de mes julio del año 2026 de conformidad con el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$ 22.000.000
Valor adicional del contrato (Otrosí)	$ 0000000000
Valor total del contrato	$ 22.000.000

Scanned with CamScanner

Valor final ejecutado	$ 22.000.000
Anticipo	$ 0000000000
Valor no ejecutado	$ 0000000000
Valor último pago	$ 3.700.000
Saldo a liberar:	$ 0000000000

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta **(30)** días del mes de **Julio** de **2026.**

Vanessa Machado

AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA

CC 1.075.305.464

CONTRATISTA

MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO

CC 7.728.283

SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

JUAN PABLO MURCIA DELGADO
Abogado - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
juanpablomurciadelgadoabogado@gmail.com

Neiva, 15 de diciembre de 2025.

Señor(es)
A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION LABORAL

Me permito certificar que a la fecha tengo vinculación de naturaleza laboral, por contrato de trabajo a término fijo, con la señora AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1075305464,de profesión psicóloga con numero de tarjeta profesional 251716 como integrante de equipo de consultoría del proceso de reestructuración de planta de cargos ejecutado por las CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA EPS en virtud del cual se ejecuta las siguientes actividades:

OBJETO: El empleador contrata los servicios personales del trabajador para apoyar el proceso de medición de cargas de trabajo dentro del contrato de consultoría 238 de 2025 número celebrado entre el empleador y las CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP empresa industrial y comercial del estado del nivel territorial.

Son obligaciones especiales del trabajador:

1- Llevar a cabo seguimiento a proyectos relacionados con construcción de obras civiles.

2- Revisión de proyectos

3- Revisión de plataformas excel

4- Ejecutar las entrevistas para materializar el proceso de medición de cargas de trabajo en los formatos y bajo las instrucciones e indicaciones del empleador en las dependencias y oficinas de las CEIBAS Empresas Públicas de Neiva.

5- Concurrir con el proceso de validación de resultados de la medición de cargas de trabajo y ejercer control sobre resultado de procesos y resultado de tiempos en cuanto a medición de carga se refiere.

6- Apoyar el diligenciamiento de los formatos de medición de cargas de trabajo diseñados por el empleador para efectos de concurrir en los resultados de medición de cargas de trabajo

7- Adelantar las actividades administrativas y asistenciales que se consideren necesarias para materializar la medición de cargas de trabajo requeridas en el contrato de consultoría 238 de 2025

Powered by CamScanner

1- Adelantar el análisis estadístico relativo a la medición de cargas de trabajo en cuanto a identificación de datos históricos de promedio mensual de actividad para lo cual hará análisis e informes relativos a la ejecución de procesos necesarios para la medición de cargas de trabajo

2- Entregar los informes por escrito que requiere el empleador relativo a la ejecución de actividades

3- Verificar e identificar las no conformidades en el proceso de medición de cargas de trabajo e identificarlas al empleador en las oportunidades que se estimen pertinentes.

4- Atender las instrucciones y orientaciones que imparta el Coordinador de procesos con el fin de realizar o actualizar los procesos de las dependencias.

Se adjunta copia de contrato de Consultoría No. 238 de 2025 a la fecha en ejecución.

Cordialmente,

JUAN PABLO MURCIA DELGADO.
TP 97422 del C.S. de la J.
CC 79789915 de Bogotá DC
Consultor
Para efectos de confirmación de información al correo: redisenoceibasconsultoria238@gmail.com.

Diagonal 46 A No. 16-26 of. 501 Barrio Palermo – Bogotá DC
Calle 11 No. 7-33 of. 303 Edificio Fenalco – Neiva (Huila)
Celular 3150733355 - Correo juanpablomurciadelgadoabogado@gmail.com

Powered by CamScanner

LA EMPRESA REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S

NIT. 901095719-2

CERTIFICA:

Que La Señor (a) **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA** Identificad@ con Cédula de ciudadanía No. 1. 075.305.464, labora para nuestra empresa desde el día 20 de enero de 2025 desempeñando el cargo de **PSICÓLOGA DOMICILIARIA,** con número de tarjeta profesional 251716 mediante contrato por prestación de servicios.

INICIO	TÉRMINO
20/01/2025	10/12/2025

Desarrollando las siguientes funciones:

- Psicóloga clínica de la salud en atención domiciliaria llevando a cabo evaluaciones, diagnósticos y tratamientos de problemas psicológicos y de salud.
- Realizando entrevistas, pruebas y evaluaciones para identificar el tratamiento a continuar.
- Realizando promoción y prevención en el diferente diagnóstico referido de cada paciente, desarrollando programas de salud y asesoría profesional, diseñando e implementando planes de tratamiento de acuerdo a la necesidad del usuario.
- Utilizando diversas terapias psicológicas para ayudar a las personas a manejar enfermedades, mejorando su calidad de vida o superando sus problemas emocionales o conductuales.
- Brindar apoyo emocional a paciente y familiares; y educar sobre su condición para mejorar la adaptación y la autogestión.

- Intervención directa con el paciente, familiares y comunidades, la detección y diagnóstico de problemas sociales, la planificación y ejecución de programas de desarrollo social y redes de apoyo.

Esta certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los veintiseis (**26**) días del mes de Diciembre del 2025, a solicitud del interesado.

Jainer Yoan Benavides
Representante Legal
REINTEGRAR SALUD IPS SAS

Cordialmente,

Elaboró:Anyi arias

3-60

LA EMPRESA REINTEGRAR SALUD IPS S.A.S

NIT. 901095719-2

CERTIFICA:

Que La Señor (a) **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA** Identificad@ con Cédula de ciudadanía No. 1. 075.305.464, labora para nuestra empresa desde el día 20 de enero de 2025 desempeñando el cargo de **PSICÓLOGA DOMICILIARIA**, con número de tarjeta profesional 251716 mediante contrato por prestación de servicios.

INICIO	TÉRMINO
20/01/2022	VIGENTE

Desarrollando las siguientes funciones:

- Psicóloga clínica de la salud en atención domiciliaria llevando a cabo evaluaciones, diagnósticos y tratamientos de problemas psicológicos y de salud.
- Realizando entrevistas, pruebas y evaluaciones para identificar el tratamiento a continuar.
- Realizando promoción y prevención en el diferente diagnóstico referido de cada paciente, desarrollando programas de salud y asesoría profesional, diseñando e implementando planes de tratamiento de acuerdo a la necesidad del usuario.
- Utilizando diversas terapias psicológicas para ayudar a las personas a manejar enfermedades, mejorando su calidad de vida o superando sus problemas emocionales o conductuales.
- Brindar apoyo emocional a paciente y familiares; y educar sobre su condición para mejorar la adaptación y la autogestión.

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
Proceso: Gestión de Contratación	***Vigente desde:*** 01/06/2026	***Código:*** GCT-FR-61	***Versión:*** 01

Neiva, agosto de 2026

Señores:
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Dirección Administrativa de Contratación
Ciudad

Asunto: Certificación de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés.

Certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2013 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Así mismo, conozco las sanciones y consecuencias legales derivadas de la transgresión de dichas disposiciones, así como los efectos previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

En consecuencia, bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, manifiesto que:

1. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. ni con ninguna otra entidad estatal.
2. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que la sociedad que represento, así como sus socios, accionistas, asociados, miembros de junta directiva, administradores o representantes legales, según corresponda a su naturaleza jurídica y cuando aplique, tampoco se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan la celebración o ejecución de contratos con entidades estatales.
3. No me encuentro en situación de conflicto de interés real, potencial o aparente que pueda afectar la transparencia, objetividad, imparcialidad, independencia o moralidad administrativa en los procesos de contratación o en la ejecución contractual con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
4. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que, de acuerdo con la información que razonablemente conozco en ejercicio de mis funciones, no existe situación de conflicto de interés real, potencial o aparente atribuible a la persona jurídica que represento que pueda afectar la transparencia e imparcialidad de la contratación.
5. No tengo vínculos, relaciones, intereses económicos, comerciales, familiares o de cualquier otra índole que puedan generar ventajas indebidas, comprometer la imparcialidad de las decisiones o afectar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

62

6. Me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. cualquier circunstancia sobreviniente que pueda constituir una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés durante el trámite precontractual, la celebración o la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes, entendiendo que cualquier inexactitud, omisión o falsedad dará lugar a las consecuencias legales, administrativas, disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar.

Atentamente,

Vanessa Machado

AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA
C.C. 1075305464 de Neiva

CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P	
Proceso: Gestión Documental	***Vigente desde:*** 17/02/2024	***Código:*** GD-FR-21	***Versión:*** 02

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que revisada la relación de la actual planta de personal de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, se constató que no existen funcionarios, idóneos y disponibles para desempeñar el siguiente objeto contractual **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIA EN TODOS LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P."**

Este certificado se expide a solicitud del área interesado (a) 19 de agosto del 2026.

ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERÓN
Director Administrativo de Talento Humano

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.075.305.464



Apellidos
MACHADO HERMOSA

Nombres
AMINTA VANESSA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento
09 JUL 1997

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
15 JUL 2015, NEIVA

Fecha de expiración
24 JUL 2033

Firma

Vanessa

Scanned with CamScanner

.CO

027612398



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL027612398619001<<<<<<<<<<<
9707092F3307249COL1075305464<0
MACHADO<HERMOSA<<AMINTA<VANESS

Scanned with CamScanner

Al contestar, por favor cite estos datos 66

Radicado:
2022CS063921
Fecha:2022-09-21

GOBERNACIÓN DEL HUILA

2022SAL00072176
SGN-C054-F04

Secretaría de Salud Departamental

RESOLUCIÓN No. **2582** del **21/09/2022**
Por la cual se autoriza el ejercicio de la Profesión en el Territorio Nacional

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994 y Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA**, con **Cédula de Ciudadanía** No. **1075305464** expedida en **NEIVA**, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA**, título otorgado por **LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO**, según acta de grado No. **097** y diploma de **NEIVA**, el **07/05/2022**.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado al Folio No. **463** del libro de diplomas No. **012** de la universidad.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante estas cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA**, con **Cédula de Ciudadanía** No. **1075305464** expedida en **NEIVA**, para ejercer como **PSICOLOGA**, en el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el profesional o auxiliar quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), el **21/09/2022**

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Secretaría de Salud Departamental

Código de verificación: **63FA85FOKMB**

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portadora como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BLANCA PATRICIA BALLESTEROS DE VALDERRAMA
Presidenta (e) del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 251716

Fecha de expedición: 27/07/2022

AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA

Cédula de Ciudadanía
1075305464

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

69

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1075305464** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 251716 expedida el 27/07/22, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 28 de agosto de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

JvauZo7XLVVEN0W+xxzZ
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Aminta Vanessa Machado Hermosa**, con documento de identificación N° **1075305464**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 28 de agosto de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

gGZgaIaFa91cuRYcRiQD
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

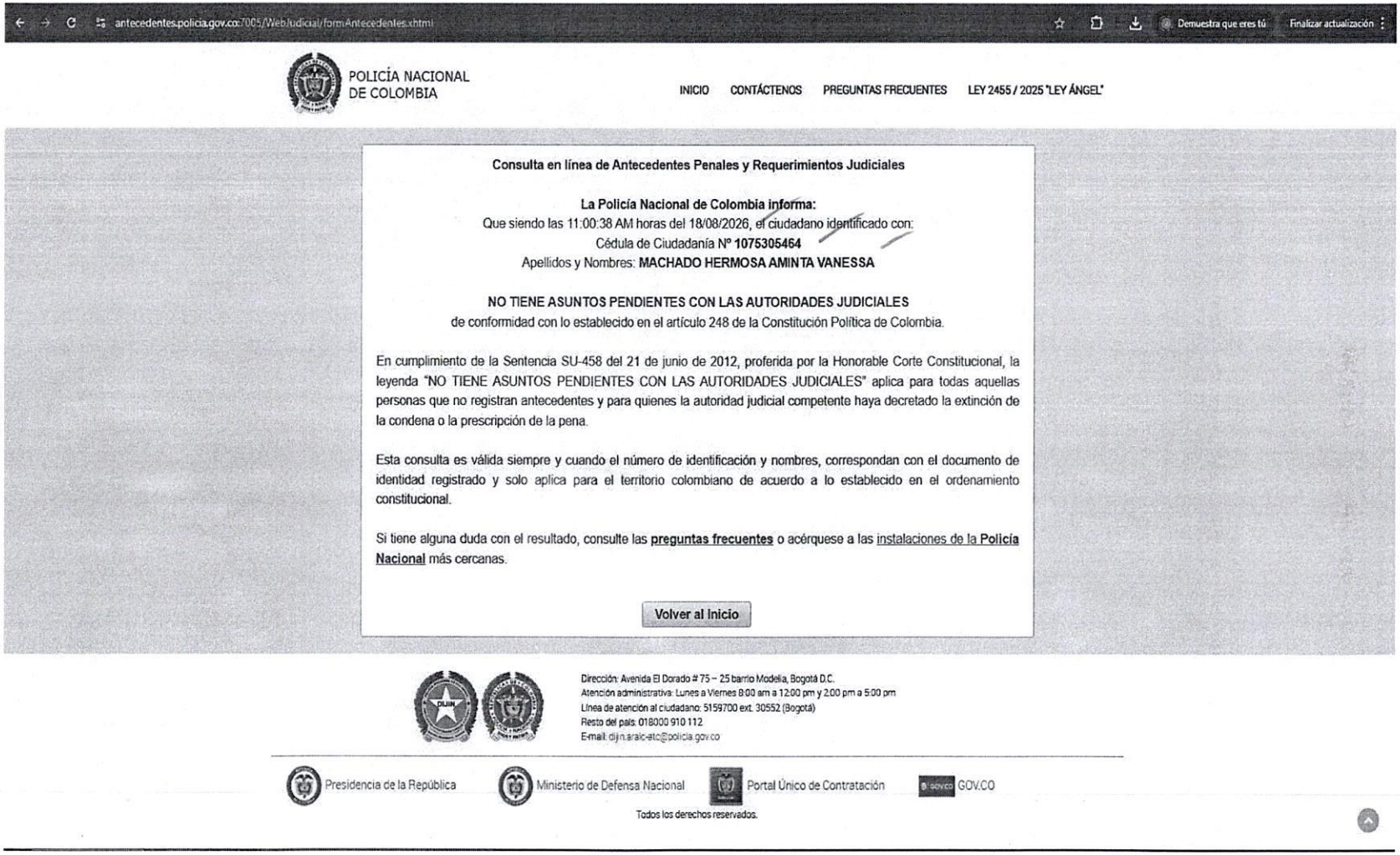
antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/judicial/formAntecedentes.xhtml
Demuestra que eres tú
Finalizar actualización
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:38 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1075305464
Apellidos y Nombres: MACHADO HERMOSA AMINTA VANESSA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301297197

PIB
10:15:14

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075305464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 10:16:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075305464
Código de Verificación	107530546426081810 1623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 10:17:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075305464** y Nombre: **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145861047** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

25

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075305464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 09:56 AM

Código Verificación: **E7VBDJQ2UL**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250193257

(415)7707212489984(8020) 000014125019325 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 3 0 5 4 6 4	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 0 5 4 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACHADO	HERMOSA	AMINTA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 15 41 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico vanemachado0927@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 7 4 6 9 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 3 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 5 0 7		5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE SIN COSTO
DOCUMENTO

IPS Médicos Laborales
Prestador: 4100101380
Dirección: Calle 15 No. 5-58 Centro, Neiva - Huila
Teléfono: 3176380067
Email: operaciones@medicoslaboralessas.com

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CO-060577

EMPRESA

Empresa contratante: Particulares
NI 000000000 :
Dirección: 0
Teléfono celular: 3176380067
Otros teléfonos: 0



DATOS GENERALES

Nombre: AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA
Documento: CC 1075305464 :
Cargo: CONTRATISTA
Dirección: CR 18 NO 15 - 41
Zona: Urbana
EPS: Nueva EPS
AFP: COLPENSIONES
Tipo de evaluación: Examen de Ingreso
Identificador del concepto: CO-060577
Edad: 28 Años
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA
RH: O+
Teléfono celular: 3118746992
Correo:
ARL: NO TIENE
Fecha de atención: 2026/01/08
Fecha de impresión: 2026/01/27 03:01:53 pm

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
C-GEN: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	Completo
ENF-OST: ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	OK

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- USO DE EPPS, ENFASIS EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS, CONTINUAR SEGUIMIENTO POR MEDICO TRATANTE EN SU EPS.

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS
- DIETA BAJA EN GRASAS
- ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EPS SEGÚN EDAD Y GÉNERO
- SEGUIMIENTO DE MEDICINA GENERAL POR EPS
- CONSUMIR FRUTAS Y VERDURAS DIARIAMENTE
- REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DE FORMA REGULAR
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL
- SEGUIMIENTO POR EPS
- HIGIENE AUDITIVA
- REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** EXAMEN MÉDICO LABORAL SATISFACTORIO **Observación:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ADECUADO PARA EL CARGO
- **Concepto Énfasis Osteomuscular:** SIN RESTRICCIONES **Observaciones:** SIN RESTRICCIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, **AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA**, identificado con **CC 1075305464**, autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.AS., para que me realicen el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. De igual forma doy mi autorización para que la información médica consignada en mi historia clínica sea utilizada para fines estadísticos y para la realización y presentación del informe de condiciones de salud a mi empresa contratante. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia, con mi firma manifiesto que he sido informado por la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., sobre la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – D002, contenida en la página web: www.medicoslaboralessas.com, respecto del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular.

Firma del especialista:

Dr. J. Sebastián Cortés M.
Médico General
R.M 1.075.296.817

JUAN SEBASTIAN CORTES MENDEZ
MÉDICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC: 1075296817 - **Tarjeta prof. #** LP 331 DE 2022

Código de verificación
189585-LONGB

Firma del trabajador:

Vanessa M.

AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA
CC: 1075305464

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1075305464
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-19
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642299339
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631724005
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	800130907	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

este recibo o comuníquese a la línea de ate
3487881 en Bogotá

bemovil

TRANSACCION REALIZADA POR BEMOVIL

FECHA	27/07/26 11:39:11
PRODUCTO	PAGO DE PLANILLAS
ID POV	423008
NOMBRE COMERCIO	MULTISERVICIOS DEL HUILA
SUBPRODUCTO	PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS (1139)
ID TRANSACCION	019FA471
COD APROBACION	262607271139019FA471
ID INCOCREDITO	349828
TERMINAL AVAL	7948
NUM APROB	019FA471
RECIBO	CbCD 7508 4CE4 ABB6 17A7 694A
REFERENCIA DE PAGO	866199661
REFERENCIA DE PAGO	866199661
COSTO	$0
VALOR	$508.400
ESTADO	APROBADA

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/09/2026

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AMINTA VANESSA MACHADO HERMOSA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1075305464
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-19
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642299339
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631724005
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

este recibo o comuniquese a la línea de ate
3487881 en Bogotá.

bemovil

TRANSACCIÓN REALIZADA POR BEMOVIL

FECHA	27/07/26 11:39:11
PRODUCTO	PAGO DE PLANILLAS
ID PDV	423008
NOMBRE COMERCIO	MULTISERVICIOS DEL HUILA
SUBPRODUCTO	PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS (1139)
ID TRANSACCION	019FA471
COD. APROBACION	20260727113909476607
ID INCOCREDITO	349828
TERMINAL AVAL	7948
NUM APROB RECIBO	019FA471-C9CD-7608-8CE4-AB6517A7594A
REFERENCIA DE PAGO	8661986661
REFERENCIA DE PAGO	8661986661
COSTO	$0
VALOR	$508,400
ESTADO	APROBADA

PAGO DE CONVENIO REALIZADO POR BANCO DE BOGOTA LINEA DE ATENCION AL CLIENTE BOGOTA 7432626 / NACIONAL 018000512225

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/09/2026

Scanned with CamScanner

Registro de proveedores

Estado: Activo

Identificación

1075305464

Nombre

Aminta vanessa machado hermosa

Nombre comercial

aminta vanessa machado

Email

vanemachado0927@gmail.com

Identificación Representante Legal

1075305464

Representante Legal

Vanessa machad hermosa

Dirección

carrera 18 15 - 41

Teléfono

3118746992

Nombre	Archivo
	3. RUT AMINTA VANESA MACHADO (3).pdf
	6. TARJETA PROFESIONAL.pdf
	certificado medicion de cargas.pdf
	2. Cedula c.pdf
	1769564463342.pdf
	Certificado.pdf

Copyright © 2024 Las Ceibas E.S.P Todos los derechos reservados.

DAVIVIENDA

81

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA, **20/08/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora AMINTA MACHADO HERMOSA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1075305464**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488456257358**
Fecha de apertura	**30/10/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DEL ÁREA DE CARTERA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

Que la matricula 110230000 que identifica al predio ubicado en la KR 18 15 41 - LA LIBERTAD, a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de acueducto y alcantarillado e instalaciones domiciliarias.

Esta constancia se expide por solicitud del señor(a) MELIDA MACHADO identificado(a) con cédula número 36164966 y se firma en Neiva a los veinte (20) dias de Agosto de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

JHON JAIRO MONTEALEGRE MOTTA
Profesional Especializado Subgerencia Comercial y Cartera

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110008449

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 20/08/2026

Cédula: 1075305464

Nombre: MACHADO HERMOSA AMINTA VANESSA

Dirección: CR 18 15 -41 BRR LA LIBERTAD

Valido Hasta: **30/09/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

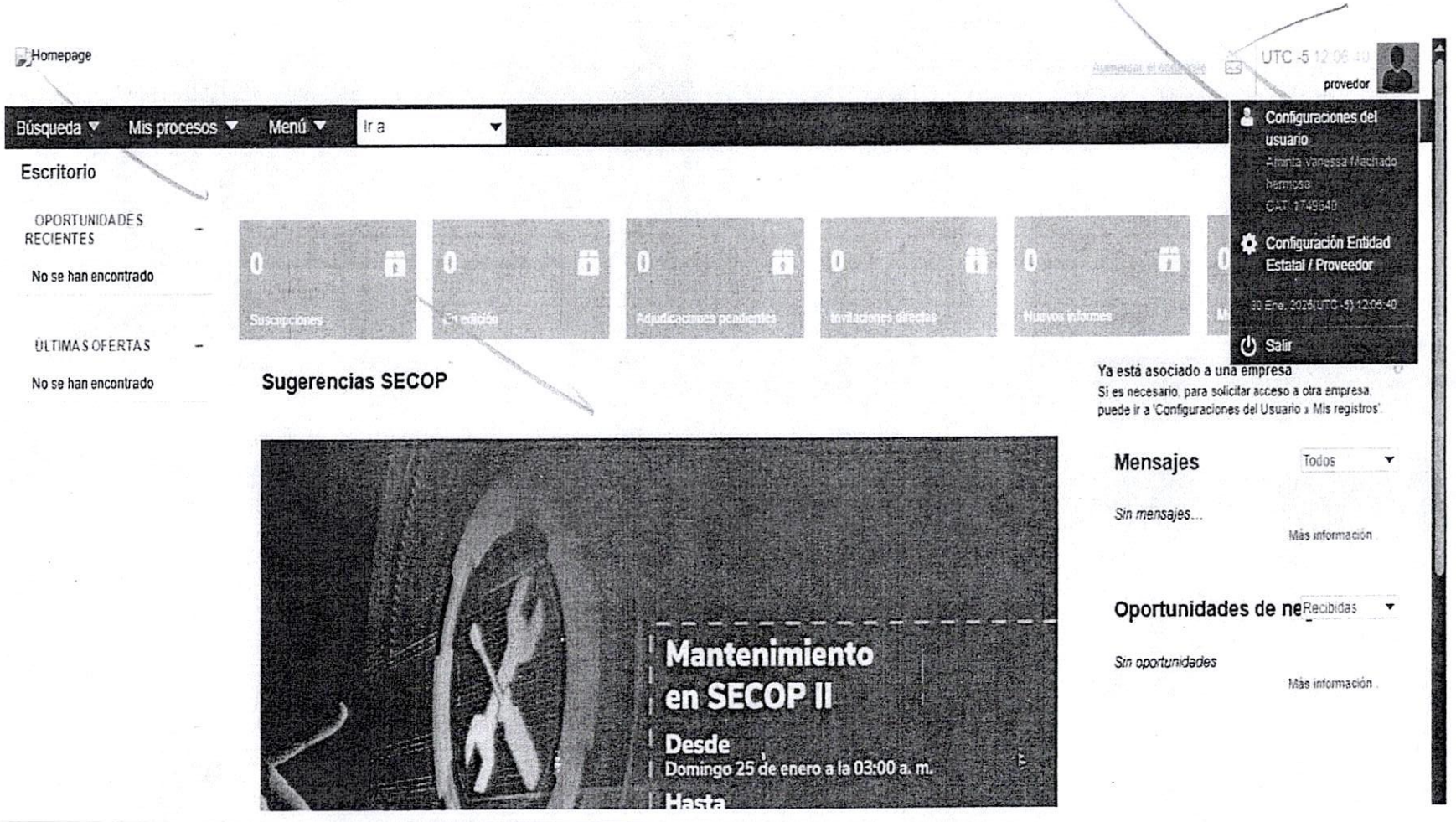
Homepage
UTC -5
provedor
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Salir
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Suscripciones
Adjudicaciones pendientes
Invitaciones directas
Nuevos informes
Sugerencias SECOP
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Domingo 25 de enero a la 03:00 a. m.
Hasta